

DECRETO ALCALDICIO N° **088**
AUTORIZA LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRAS
OBRA QUE INDICA.

REQUINOA,

09 ENE 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

El Decreto Alcaldicio N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.866, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250 de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2826 de fecha 29.10.2025 que autoriza inicio de proceso de licitación pública del **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUÍNOA."**, Designa comisión evaluadora de ofertas estará integrada por Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto Secpla, el Sr. Franco Illesca Castro, Asesor Urbanista y la Srta. Pilar Gutierrez Caro, Ingeniero Constructor DOM. O quienes los subroguen.

EL Decreto Alcaldicio N°2858 de fecha 03.11.2025 que modifica el Decreto Alcaldicio N°2826 de fecha 29.10.2025, que solicita autorizar inicio proceso de Licitación Pública del **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUÍNOA."**,

El Decreto Alcaldicio N°2948 de fecha 12.11.2025, el cual solicita adjudicar de la Licitación Pública ID: 3656-132-LE25 denominada **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUÍNOA."**, al Oferente **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ **10.591.000 IVA incluido**, con un plazo de ejecución de hasta el 27 de noviembre del año 2025. Designa Inspector Técnico del Servicio al **Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil, DOM.**

El Decreto Alcaldicio N°2948 de fecha 12.11.2025, el cual solicita adjudicar de la Licitación Pública ID: 3656-132-LE25 denominada **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUÍNOA."**, al Oferente **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ **10.591.000 IVA incluido**, con un plazo de ejecución de hasta el 27 de noviembre del año 2025. Designa Inspector Técnico del Servicio al **Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil, DOM.**

El Decreto Alcaldicio N°2983 de fecha 13.11.2025. El cual aprueba el contrato de fecha 12.11.2025, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Oferente. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] por un monto de \$10.951.000.- IVA INCLUIDO, con un plazo de ejecución de hasta el 27.11.2025, correspondiente a la licitación Pública ID: 3656-132-LE25, denominada **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUÍNOA."** Se autoriza emisión de Orden de compras en el portal MERCADO PUBLICO.CL. Se imputa el gasto correspondiente a la Cuenta Presupuestaria N°215-22-08-999-000-000 "OTROS" del presupuesto Municipal vigente

El Decreto Alcaldicio N°3075 de fecha 21.11.2025, que aprueba acta de entrega de terreno de fecha 14.11.2025, del Sr. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] Para la ejecución de la obra denominada **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUÍNOA."**, con un plazo de ejecución hasta el 27.11.2025.

El Decreto N°3205 de fecha 02.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 27.11.2025, a cargo del Sr. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] Correspondiente a la obra denominada **“SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUÍNOA.”**

El Decreto N°3408 de fecha 19.12.2025, que autoriza acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 12.12.2025, a cargo del Sr. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] correspondiente al proyecto denominado **“SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUÍNOA”**. Y autoriza cancelación de Estado de Pago N°1 correspondiente al proyecto denominado denominado **“SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUÍNOA.”**, a cargo del Sr. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] equivalente a un monto \$10.591.000 IVA incluido.

El Memo N°015, de fecha 08.01.2026, de DOM, mediante el cual remite liquidación de contrato del proyecto denominado **“SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUÍNOA”**.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 75.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

AUTORIZASE liquidación de contrato entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Cristian Omar Marchant Pinto, Rut: [REDACTED] en relación al proyecto denominado **“Servicio de instalación Red Eléctrica de alimentación para fiesta Costumbrista año 2025, Comuna de Requinoa”** ID: 3656-132-LE25.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CEAB/LAR/VMG/vmg-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)

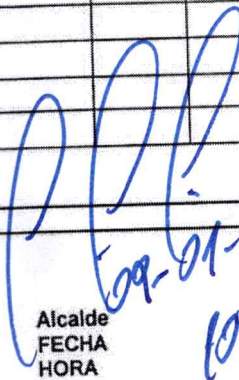


FOLIO	156.
FECHA	09.06.26.
HORA	09.24.

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
+ ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
+ DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA


09-01-26
10:01

MEMO. : Nº 015 /
MAT. : Lo que indica.

Requínoa, 08 de Enero de 2026.-

**DE: MARIELA BERMUDEZ QUEZADA.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.**

**A: WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE.**

1. A través del presente, se remite a usted liquidación de contrato entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Cristian Omar Marchant Pinto, Rut: [REDACTED] en relación al proyecto denominado **“Servicio de instalación Red Eléctrica de alimentación para fiesta Costumbrista año 2025, Comuna de Requínoa”** ID: 3656-132-LE25.
- 2.
3. 2.- Se adjunta Memo N°014 de fecha 08.01.2026 del Sr. Víctor Martínez González en calidad de Inspector Técnico de Obras solicitando requerimiento.
- 3.- Por lo antes expuesto se solicita a Ud, su aprobación y decreto correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.,


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

MBQ/VMG/vmg.-
Distribución
- Alcaldía
- D.o.m.
- Carpeta de proyecto



MEMO. : Nº 014 /
MAT. : Lo que indica.

Requínoa, 08 de Enero de 2026.-

**DE: VICTOR MARTINEZ GONZALEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS.**

**A: MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.**

1. A través del presente, se remite a usted liquidación de contrato entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Cristian Omar Marchant Pinto, Rut: [REDACTED] en relación al proyecto denominado **“Servicio de instalación Red Eléctrica de alimentación para fiesta Costumbrista año 2025, Comuna de Requínoa”** ID: 3656-132-LE25.

Por lo antes expuesto se solicita a Ud, su aprobación y decreto correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.,



**VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS**

MBQ/VMG/vrbg-
Distribución
- Alcaldía
- D.o.m.
- Carpeta de proyecto



LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Obra : SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS
COSTUMBRISTAS AÑO 2025
ID : 3656-132-LE25.
Contratista : CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO
Rut : ██████████
Fuente de Financiamiento : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
I.T.O : Víctor Martínez González.

DECRETO ALCALDICIO CONTRATO : N°2983 de fecha 13.11.2025
PLAZO : HASTA EL 27.11.2025 Fecha inicio 17.11.2025 Término 27.11.2025
MONTO : \$10.591.000.- IVA Inc.
AUMENTO PLAZO : NO HUBO
SUSPENSIÓN DE PLAZOS: NO HUBO

CANCELACIONES DEL CONTRATO

a)	Estado de Pago N° 1	:	\$ 10.591.000	Factura N°	511	12.12.2025
	Retenciones	:	\$ 0			
	Multas	:	\$ 0			
	Liquidado Cancelado	:	\$ 10.591.000			

e) TOTAL LIQUIDO CANCELADO : \$ 10.591.000 IVA INC.
VALOR MULTAS EFECTUADAS : \$ 0
VALOR OBRAS NO EJECUTADAS : \$ 0
VALOR TOTAL A CANCELAR : \$ 0
TOTAL CONTRATO : \$ 10.591.000 IVA INC.

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA : 27.11.2025
ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA : 03.12.2025


FIRMA CONTRATISTA


FIRMA ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA